

La Maestra Ruth Padilla señaló que sería importante evaluar los proyectos presentados, y las Comisiones Conjuntas verifiquen que los criterios propuestos por el Comité Técnico sean congruentes con los establecidos en la Convocatoria; a lo que el Licenciado Alfredo Peña sugirió a los presentes llevarse el material entregado para hacer una revisión exhaustiva y se establezcan criterios para presentarse en una próxima sesión.

El Doctor Roberto Castelán mencionó que podría citarse a los Rectores de los Centros Universitarios para escuchar sus propuestas.

ACUERDOS: PRIMERO. Solicítese a la Vicerrectoría Ejecutiva, turne a estas Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda, los expedientes completos que a su vez entregaron los Centros Universitarios y el Sistema de Universidad Virtual al concursar en el "Fondo de Concurso para Infraestructura, Equipamiento y Telecomunicaciones", de ser posible en el transcurso de esta semana, de manera que puedan analizarse para efectos de dictaminación. **SEGUNDO.** Solicítese a la Vicerrectoría Ejecutiva, y a las dependencias a su cargo (Dirección de Finanzas; y Coordinaciones Generales Administrativa y de Planeación y Desarrollo Institucional), un informe sobre los recursos internos y externos que los Centros Universitarios y el Sistema de Universidad Virtual han recibido, y en particular los destinados a obras, equipamiento y telecomunicaciones, como referente para dictaminar el "Fondo de Concurso para Infraestructura, Equipamiento y Telecomunicaciones para los Centros Universitarios y el Sistema de Universidad Virtual, en Apoyo a la Calidad de los Programas Educativos de Pregrado y Posgrado". **TERCERO.** Para evaluar los proyectos presentados, los integrantes de las Comisiones Conjuntas verificarán que los criterios propuestos por el Comité Técnico sean congruentes con los establecidos en la Convocatoria. **CUARTO.** La próxima sesión se programa para el viernes 13 de Junio, a las 10.00 horas.

- Continuar con la revisión de la propuesta de dictamen y tabla de equivalencias que aprueba la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales del CUCEA, elaborada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.

ACUERDO: Los integrantes de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ACORDARON aprobar el dictamen I/2008/144, que aprueba la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales, para operar bajo el sistema de créditos en la modalidad escolarizada, en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2008 B, en los términos del último párrafo del artículo 25 de la Ley Orgánica Universitaria.

No habiendo asuntos varios que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 19:00 horas del día de su fecha.

Dr. Roberto Castelán Rueda

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

Dr. Raúl Medina Centeno

Mtra. Ruth Padilla Muñoz

Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno

L.C.P. Patricia Elena Retamozo Vega

Reynaldo Ill Molsés Michel Durón

César Antonio Salba Delgadillo

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos